



## La falta de acuerdo impide la reforma de la Ley Mordaza

---

NO SOMOS DELITO :: 19/03/2023

Oportunidad perdida y frenazo en la protección de derechos humanos en España.

Madrid.- 14 Marzo 2023.- Ante la decisión adoptada hoy por la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados de no seguir adelante con la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana, Amnistía Internacional, No Somos Delito, Greenpeace, IRIDIA, Defender a quien Defiende, Ris, Novact y Legal Sol, declaramos que:

No continuar con la tramitación parlamentaria de la reforma de la Ley Mordaza es una oportunidad perdida y una noticia pésima para los derechos humanos en España. Esta norma ha impactado de forma muy negativa en el derecho a la protesta, a la libertad de expresión y en los derechos de las personas migrantes y refugiadas, durante los casi 8 años que lleva en vigor.

Su modificación era muy necesaria y algo reclamado desde hace años por diversos organismos internacionales y regionales de derechos humanos, como la Comisaria de Derechos Humanos y la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, por su potencial represivo.

Es indudable que aspectos claves de la ley han llegado a la votación de hoy sin las modificaciones necesarias para considerar que habían sido corregidos y ajustados a lo que disponen los estándares internacionales de derechos humanos. Pero había un trabajo de negociaciones y acuerdos que suponía un avance reconocible en derechos, y también había propuestas planteadas para continuar negociando y corregir esos aspectos clave y más lesivos de la ley. La sociedad civil se muestra muy crítica con el hecho de que esta oportunidad para una ley más respetuosa con los derechos humanos se haya dejado pasar.

También queremos poner de manifiesto el rol jugado por el Ministerio del Interior durante esta tramitación, que ha limitado el alcance de las negociaciones con los grupos parlamentarios en el Congreso y que ha demostrado una vez más su voluntad de no resolver las problemáticas de derechos humanos desde la raíz. Desde la sociedad civil, tras ocho años documentando y denunciando las vulneraciones de derechos en el marco de la aplicación de esta ley, continuaremos trabajando para tener un #FuturoSinMordazas y una legislación que cumpla con los estándares internacionales de derechos humanos. La ley mordaza tarde o temprano será historia. Lo que se ha avanzado debería servir para un futuro cuando se retomen negociaciones.

Es importante que cuestiones como el rechazo en frontera se regulen de forma urgente como dice el Defensor del Pueblo para evitar que se sigan produciendo devoluciones ilegales. La definición de las infracciones de desobediencia, resistencia o faltas de respeto tiene que mejorarse y precisarse para evitar el impacto desproporcionado que tienen sobre la ciudadanía que se moviliza en la calle. Tiene que avanzarse en la prohibición de las balas de goma, de tal manera que un armamento tan peligroso e inherentemente impreciso no pueda ser usado frente a quienes protestan y frente a los periodistas que documentan las

manifestaciones.

<https://nosomosdelito.net>

Consultar el dossier de prensa de No Somos Delito: <http://goo.gl/http://goo.gl/gBAjrugBAjru>

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/la-falta-de-acuerdo-impide](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-falta-de-acuerdo-impide)